



**PROCESO LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL PERSONA NATURAL NO
COMERCIANTE
RADICADO: 2018-00723**

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, informando que el acreedor hipotecario GILBERTO GOMEZ BAUTISTA en memorial del 18 de noviembre de 2022¹ presenta estado de cuenta, remitiéndole copia al correo del liquidador: oscarbohorquezmillan@gmail.com. Bucaramanga, 17 de enero de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, diecisiete (17) de enero de dos mil veintitres (2023)

Vista la constancia secretarial que antecede, aténgase a lo resuelto en auto del 11 de noviembre de 2022², en torno a que, la información allegada sea tenida en cuenta por el liquidador, en el momento procesal oportuno. Será tarea del liquidador realizar las deducciones, inclusiones y/o ajustes que estime necesarios; así como también efectuar el pronunciamiento respectivo.

Se precisa que el escrito presentado por el acreedor hipotecario GILBERTO GOMEZ BAUTISTA en memorial del 18 de noviembre de 2022³, que aquí se trata, es idéntico al presentado en data del 22 de abril de 2022⁴.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

/NS

El presente auto se notifica por estado electrónico N°003 del 18 de enero de 2023.

¹ Archivo No 41 Cuaderno 1 expediente electrónico.

² Archivo No 40 Cuaderno 1 expediente electrónico

³ Archivo No 41 Cuaderno 1 expediente electrónico.

⁴ Archivo No 31 Cuaderno 1 expediente electrónico